Expediente nº:	**16466/2023**
Registro de entrada nº:	**-**
Procedimiento:	**Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno**
Asunto:	**MOCIÓN PARA LA ARTICULACIÓN DE AYUDAS A LAS FAMILIAS TRABAJADORAS PARA SUFRAGAR GASTOS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE SUS HIJAS Y DE SUS HIJOS**
Unidad Orgánica:	**Grupo Municipal - IU-EQUO**

MOCIÓN PARA LA ARTICULACIÓN DE AYUDAS A LAS FAMILIAS TRABAJADORAS PARA SUFRAGAR GASTOS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE SUS HIJAS Y DE SUS HIJOS

En los actuales momentos, la elevada tasa de la inflación, su impacto en la carestía de la vida y los insuficientes salarios que se perciben, además de otras circunstancias, complican en gran medida las economías domésticas, de manera muy especial en el caso de las familias trabajadoras.

Con motivo de la educación y de la formación académica de sus hijas e hijos, las familias tienen que afrontar la realización de importantes desembolsos económicos relacionados con la adquisición de material escolar, equipamiento, transporte en algunos casos, o la realización de actividades formativas complementarias que los y las estudiantes pueden requerir para completar o mejorar su formación académica.

Este Grupo municipal entiende que en los momentos actuales la situación económica del Ayuntamiento de Motril puede permitir el establecimiento de una dotación presupuestaria adecuada para hacer efectivas estas ayudas, a través del procedimiento que se considere adecuado, como una medida comprometida con el apoyo a las familias que deben realizar un mayor esfuerzo económico para la educación y formación de sus hijas e hijos, contribuyendo de este modo a su mayor bienestar y a la igualdad de oportunidades de las generaciones venideras.

Las ayudas que se proponen irían dirigidas a familias empadronadas en Motril, con hijos e hijas matriculados/as en centros educativos de la comarca en todos los ciclos educativos, que declaren rentas anuales iguales o inferiores a los 30 mil euros.

Entendemos que esta medida también puede ser positiva para la dinamización de la economía local, dado que las ayudas se harían efectivas en comercios, negocios y establecimientos de la ciudad, siendo una medida de apoyo a este sector de actividad.

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). Verificable mediante **CSV: 14614167250346446567** en sede.motril.es/validacion

En este sentido, resultaría adecuado contar con la participación y colaboración de las asociaciones representativas del sector y de las asociaciones de madres y padres de alumnos, con objeto de configurar la articulación de dichas ayudas contando con las aportaciones y propuestas de mejora que se puedan plantear.

Por todo ello, se eleva a La Comisión Informativa de Acción Social y Política Educativa y Cultural la siguiente propuesta de **DICTAMEN**:

PRIMERA. - Articular una línea de ayudas económicas a las familias para sufragar gastos relacionados con las actividades educativas y formativas de sus hijas y de sus hijas, que cuente con una dotación presupuestaria específica en el presupuesto anual.

SEGUNDA. - Determinar, por parte de los servicios técnicos municipales, el procedimiento más adecuado para hacerlas efectivas.

TERCERA. - Contar con la representación de las asociaciones de madres y padres de alumnos de los centros educativos y de las asociaciones de comerciantes para la elaboración y mejora del procedimiento, de modo que se pueden tener en cuenta sus consideraciones.

Firmado electrónicamente
20 de noviembre de 2023 - 10:54:01
LUIS JOSE GARCIA LLORENTE
Secretario Grupo Municipal IU-EQUO

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). Verificable mediante **CSV: 14614167250346446567** en sede.motril.es/validacion